



Expediente: 99/23-A5

Carátula: GORDILLO JOSE ADOLFO C/ RODRIGUEZ ALBERTO SEBASTIAN S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 20/08/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27404403805 - GORDILLO, JOSE ADOLFO-ACTOR

90000000000 - RODRIGUEZ, ALBERTO SEBASTIAN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 99/23-A5



H105035231600

JUICIO: GORDILLO JOSE ADOLFO c/ RODRIGUEZ ALBERTO SEBASTIAN s/ COBRO DE PESOS.- Expte. 99/23-A5. Juzgado del Trabajo IX nom.

San Miguel de Tucumán, agosto de 2024.

A la Exhibición de documentación: acéptase la prueba ofrecida. A los fines de su producción **INTÍMASE** al demandado **RODRIGUEZ ALBERTO SEBASTIAN**, para que en el término de **CINCO DIAS** ingrese digitalmente la siguiente documentación requerida por la parte actora en su ofrecimiento probatorio: 1. LIBRO ESPECIAL del art 52 de la LCT, correspondiente al Actor para el período de 01/03/2017 hasta 29/11/2022. 2. Recibos de remuneraciones del actor correspondiente al período de 01/03/2017 al 29/11/2022. 3. Constancias de depósitos de aportes y contribuciones de la seguridad social correspondiente al actor por los períodos comprendidos entre 01/03/2017 hasta 29/11/2022.

Todo bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 91 y 61 del CPL. Notifíquese la en su domicilio real, debiendo la parte oferente **acompañar el bono de movilidad** pertinente. La demandada deberá constituirse en depositaria judicial de los originales ingresados y a ingresar para el momento en que ellos le fueran requeridos por el Juzgado. SDRG 99/23-A5. Juzgado del Trabajo IX nom

Actuación firmada en fecha 19/08/2024

Certificado digital:

CN=REY Horacio Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224140860

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.